

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131

### MADRID NÚMERO 25

#### EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ejecución nº 69/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. EVGEN TSYMBALYUK frente a UNO CIEN ESTUDIO DISEÑO Y ACCION SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 04-10-2017, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro medianate su comparecencia en el Juzgado, haciendole saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a UNO CIEN ESTUDIO DISEÑO Y ACCION SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 4 de octubre de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/33.762/17)

